

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
N.º 4 DE GIJÓN

EDICTO

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado con el número 537/88, se notifica al demandado D. Antonio Pérez Santos y su esposa D.ª María de la Paz Berros Alvarez la sentencia de remate dictada en los mismos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Vistos por el Ilmo. Sr. D. LUIS RODA GARCIA, Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia número cuatro de los de Gijón y su partido, los autos de Juicio Ejecutivo, promovidos por Banco de Comercio, S.A., representado por el Procurador Sr. Robledo Trabanco y dirigido por el Abogado Sr. Abanco Tartiere sobre reclamación de cantidad».—

FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de D. Antonio Pérez Santos y D.ª María de la Paz Berros Alvarez, para hacer pago al Banco de Comercio, S.A., de la cantidad de 973.867 pesetas de principal; intereses correspondientes de dicha cantidad, hasta el pago anteriormente ordenado, condenando al pago 500.000 las costas causadas y que se causen. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación al demandado D. Antonio Pérez Santos y su esposa D.ª M.ª de la Paz Berros Alvarez, declarados en rebeldía, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y Provincia y en el de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que firmo en Gijón a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

El Secretario

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el espediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de HROS. DE EULALIO ESCASO, con domicilio en: SANTA MARTA, FRANCISCO NEILA, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.
Potencia total en transformadores: 315 (KVA)
Emplazamiento: Santa Marta. Extramuros, junto al Pilar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION.

Tipo: Aérea, posada sobre fachada.

Longitud total en kms.: 1,306
Voltaje: 3x220/127.
Potencia: 32 (KW).
Abonados previstos: 12.
Presupuesto en pesetas: 7.000.000.
Finalidad: Dejar previsto redes de B.T. en auxilio de otras existentes.
Referencia del expediente: 06/AT-018972-012760.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de marzo de 1990.

CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA

NOTIFICACION DE PLIEGO DE CARGOS

En el expediente sancionador número 2/90, seguido por supuesta infracción administrativa a la